

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**38981** *Anuncio del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida sobre el XXV premio turístico internacional Pica d'Estats.*

Tema: La temática se centrará en los aspectos turísticos de las comarcas de Lleida.

Originales: Podrán optar al premio todos los trabajos de prensa escrita, radio, televisión e internet, publicados o emitidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 19 de octubre de 2012 y el 18 de octubre de 2013.

Plazo: La presentación de los trabajos se realizará en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Inscripciones: Los trabajos deberán ser entregados por el propio autor o autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento del mismo, y remitidos al presidente del Patronat de Turisme de la Diputació. Rambla Ferran, 18, 3r, 25007 Lleida.

A.- Periodismo impreso: un original de la publicación.

B.- Radio y televisión: grabación de las informaciones o reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.

C.- Internet: entrega de trabajos tal como se han publicado en la web, ya sea en formato CD multimedia, archivo HTML, archivo Flash, JPEG, GIF o impresión en papel.

Premios: Se otorgarán 8 categorías de premios: Prensa escrita, 5.000 euros; Radio, 5.000 euros; televisión, 5.000 euros; prensa especializada en viajes y turismo, 5.000 euros; reportaje fotográfico, 5.000 euros; prensa internacional, 5.000 euros; medios de comunicación local, 5.000 euros; internet, 3.000 euros.

Jurado: Formarán el jurado profesionales del mundo de la comunicación.

Veredicto: El jurado se reunirá y dará a conocer el fallo del 25 Premio Turístico Pica d'Estats el sábado 26 de enero de 2014. Un mismo autor podrá optar a más de un premio. El premio podrá ser declarado desierto si el jurado lo estima oportuno.

La bases de este premio están sometidas a la Ley General de Subvenciones y a las Bases Reguladoras de Subvenciones de la Diputación de Lleida y sus Organismos Autónomos. El beneficiario se compromete al cumplimiento de las previsiones legales contenidas en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal. Más información: tel. 973 24 54 08. [www.lleidatur.com/pica](http://www.lleidatur.com/pica) e-mail: [lleidatur@lleidatur.com](mailto:lleidatur@lleidatur.com)

Lleida, 7 de octubre de 2013.- Jordi Blanch Capellades, Director del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

ID: A130057446-1